

6/2013

**DIARIO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR EL  
PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, DEL DÍA 12 DE ABRIL DE 2013.**

**ASISTENTES**

**CONCEJALES**

**GRUPO MUNICIPAL I.U.-VERDES DE LA  
REGIÓN DE MURCIA**

**GRUPO MUNICIPAL P.P.**

- D. Lázaro Mellado Sánchez
- D.<sup>a</sup> Nuria Guijarro Carrillo
- D. Cristóbal García Morata
- D. Juan de la Luz Pérez Salmerón
- D.<sup>a</sup> Josefa Santos Molina
- D. Patricio Pérez Fernández
- D.<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Duarte López
- D. Juan José Gómez Hellín
- D.<sup>a</sup> Salud Hernández Aulló
- D. José Cano Asensio
- D. Luciano Herrero Fernández

- D.<sup>a</sup> Carmen María Pina Rojo.

**SECRETARIA**

- Maravillas I. Abadía Jover

*Secretaria de la Corporación*

---

**GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E.**

- D. José Antonio Sabater Albertus
- D. Alfonso Martínez Gómez
- D.<sup>a</sup> Carmen Mengual García
- D. Cesáreo Candel Soto
- D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Tristante Lozano  
(No asiste)
- D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Martínez Burgos

**CENTRO DEMOCRÁTICO LIBERAL**

- D. Francisco Álvarez García  
(No asiste)
- D. Diego Sáez Zapata
- D. Pedro Hernández Pérez

En Alcantarilla, a las **doce horas y cuarenta y cinco minutos** del día **doce de abril de dos mil trece**, se reúnen los concejales arriba indicados, en el salón de plenos de la Casa Consistorial, bajo la **presidencia del Alcalde-Presidente D. Lázaro Mellado Sánchez**, y en primera convocatoria. Todo ello, al objeto de celebrar sesión **extraordinaria urgente** previamente convocada.

La Corporación está asistida por mí, la Secretaria, que certifico.

El Pleno se constituye válidamente ya que los concejales asistentes integran el tercio del número legal de sus miembros y asiste el Presidente y la Secretaria.

El Alcalde declara la sesión pública y abierta y se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

**SR. ALCALDE:** Buenos días, vamos a dar comienzo a la Sesión extraordinaria y Urgente de Pleno para la que hemos sido convocados.

**PUNTO PRIMERO.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESION.-** Por tanto si no hay alegaciones que realizar, pasamos a votar la Urgencia del mismo.

**SRA. PINA ROJO:** Si Sr. Alcalde, por parte del Grupo Municipal de I.U. verdes consideramos que se debe de poner de manifiesto la Urgencia, el motivo por la Urgencia de traer este punto a un Pleno extraordinario.

**SRA. GUIJARRO CARRILLO:** El carácter urgente es simplemente por cuestiones de plazos y porque antes del día 15 de Abril debe de estar remitido al Ministerio el acuerdo plenario con respecto a la concesión y a la concesión y tramitación de este mecanismo de financiación, nada más.

**SR. ALCALDE:** Votos a favor, se acuerda por unanimidad la urgencia de esta sesión.

**PUNTO SEGUNDO.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE HACIENDA SOBRE AMPLIACION DEL MECANISMO DE FINANCIACION PARA EL PAGO A PROVEEDORES.-**

**SRA. GUIJARRO CARRILLO:** Bien, buenos días a todos de nuevo, tal y como ya se expuso en la Comisión Informativa por parte del Ministerio de Hacienda se ha abierto una segunda fase del mecanismo de financiación de pago a proveedores con la diferencia básicamente con respecto a la primera fase de incluir también aquellas facturas correspondientes a subvenciones que por parte de las Entidades Locales se han estado, bueno se otorgaban a empresas que hacían frente a los servicios que presta el Ayuntamiento, las Administraciones Locales, de ahí que dichas factura en la primera fase o en el primer, si en la primera fase de financiación no estaban incluida, pero siempre, siempre estamos hablando de facturas anteriores a Diciembre de 2011, la cantidad total que se trae hoy a Pleno son 614.290,49 €uros, cantidad que ha sido certificada por parte de la Intervención con posibilidad de ser asumida dentro del Plan de Pagos a Proveedores que este Ayuntamiento tiene ya aprobada, hay que destacar fundamentalmente que aunque se amplíe el Plan no supone aumento de medidas de ajuste puesto que el aumento de la cuota entra dentro de lo que es el ahorro neto previsto y que estamos cumpliendo por parte de esta Administración, por tanto ampliamos el Plan de Pagos a Proveedores en esta cantidad, pero no supone aumento ni nuevas medidas de ajuste que las ya aprobadas dentro de dicho Plan, nada más.

**SR. ALCALDE:** ¿Intervenciones al respecto?, si tiene la palabra.

**SR. SABATER ALBERTUS:** Ha dicho la cantidad total, nos gustaría también que hiciera el desglose de a que empresas son estas facturas que han presentado las empresas que prestan servicios, no lo ha dicho usted aquí en el Ayuntamiento, creo recordar que el otro día, pues hizo mención a la Empresa Sergesa, hizo mención a la Empresa de Latbus, decir que son facturas que han presentado tanto la Empresa Sergesa como la Empresa Latbus, me gustaría que también aquí lo hiciera así y desglosara que cantidades van dirigidas a cada una de ellas, nosotros vamos a votar a favor, estamos de acuerdo, sabemos que esto en cuanto a

incremento de deuda supone los intereses que hay que pagar a los bancos, eso no significa que el Ayuntamiento disminuya su deuda, sino únicamente que ya no se les va a deber estas cantidades a estas empresas sino que se le van a deber a las cantidades bancarias, en cualquier caso pensamos que con estos dos pagos, pues se ayuda a determinados colectivos ciudadanos, por una lado a los estudiantes, a los universitarios se les va a seguir permitiendo disponer del bono que ahora disponen, algo que estubo en riesgo de perderse hace muy poquito tiempo y también con el pago a la Empresa Sergesa de esta parte de la deuda que se tiene con esta Empresa, por lo menos las trabajadoras van a poder, van a poder cobrar los atrasos que se les deben, entonces lo que si que pedimos es que no se vuelva a incrementar la deuda con la Empresa Sergesa y que también, bueno, ya en el Pleno anterior le preguntamos por la deuda que se tenia con la Empresa Latbus, estoy seguro que usted nos la va a contestar en el próximo Pleno como es su obligación al detalle, hasta el céntimo, estoy seguro que lo va hacer así y bueno nos gustaría ahora vuelvo al principio de mi intervención que nos desglose aquí, que nos diga exactamente que empresas son las que se cogen a este Plan y con que cantidades exactas cada una de ellas.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?.

**SRA. PINA ROJO:** Bueno, desde el Grupo Municipal de I.U. Verdes no vamos apoyar este Plan de Pagos a Proveedores de facturas por subvención, consideramos, no porque no estemos a favor de que se les pague la deuda que se tiene con estos proveedores ni mucho menos, desde I.U. Verdes estamos totalmente de acuerdo en que se salde y lo antes posible la duda que hay con todos y cada uno de los proveedores que este Ayuntamiento les debe dinero, pero no estamos de acuerdo, no lo estuvimos en la anterior ocasión cuando se presentó por primera vez el Plan de Pago a Proveedores y no lo estamos una vez más porque a pesar de que el Partido Socialista da por hecho de que pagando estas dos facturas a estas dos empresas, pues va a tener beneficio la ciudadanía, yo me reservo la duda porque creo que no va a ser así, es decir, llevan ustedes negociando con Latbus no se ya los meses sin conseguir nada, la mayoría de los bonos y ayudas que se dan para

el transporte público ya no existen, simplemente queda el de los estudiantes que también ha estado en peligro hasta hace un par de semanas, en fin, lo que es menester es que si, que sirva para no solamente para mantener lo que, el único bono que queda hasta ahora, sino para poder crear o puede instaurar de nuevo los que ya existían, estamos hablando de que van a pagar ustedes una deuda de 614.000 €uros aproximadamente y de los cuales por la modalidad de este Plan de Pago a Proveedores que desde el Ministerio se ha formulado, hay que recordar que el tipo de interés que nos supone al Ayuntamiento para poder pagar estas facturas es de casi un 6% cuando hay, un interés por el que I.U. Verdes no está nada de acuerdo, es decir el Ministerio de Hacienda en este caso podría hacer mucho más para ayudar y para aliviar la carga de deuda que tienen los Ayuntamientos y más sobre todo teniendo en cuenta cuando el Banco Central Europeo está prestando dinero a los bancos por un 1% de tipo de interés, es decir, me parece que desde el Ministerio de Hacienda se puede hacer mucho más para facilitarnos el pago de la deuda a los Ayuntamientos, por eso votamos en contra hoy porque no estamos de acuerdo ni con el tipo de interés que se plantea ni de la modalidad de pago que se plantea desde el Ministerio al cual ustedes, pues yo imagino que sí, que ante el agobio de tal envergadura de deudas que ustedes han generado en este Ayuntamiento, porque eso también hay que dejarlo claro, si hoy estamos aquí y estamos planteando este tema es precisamente por la deuda que ustedes han permitido que se genere a lo largo de los últimos años de su gestión, algo que también dice mucho de esa gestión, una gestión que es bastante precaria y nefasta desde el punto de vista de I.U. Verdes y luego hay que recordar que de esos 614.290 €uros que ustedes van a pagar, pues nos va a suponer a los ciudadanos y ciudadanas de Alcantarilla pagar unos intereses de casi 215.000 €uros, osea por 614.000 al Ayuntamiento le va a costar por no haber hecho bien su trabajo en su momento 215.000 €uros, pues por todas estas razones, desde I.U. Verdes no vamos a aprobar esta propuesta, nada más.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?.

**SRA. GUIJARRO CARRILLO:** Muy brevemente y por contestarle a las intervenciones de los Grupos Municipales, bueno, por parte del Grupo Socialista agradecer el respaldo de esta propuesta y en concreto nos solicitaban el desglose de la cantidad de los 614.290, 49 en concreto Sergesa solicitada 271.656, 16 que sea certificado positivamente por parte de la Intervención y por parte de Latbus de 342.634,33 €uros que también ha sido lo solicitado por Latbus, siempre estamos refiriéndonos a facturas anteriores a 31 de Diciembre y en concepto de subvenciones ambas, también quería bueno, pues de alguna forma destacar que por parte del Ministerio de Hacienda y por mucho que por parte de I.U. no se quiera ver la realidad, porque pienso que no quiere ver cual es la situación, pero no solamente de este Ayuntamiento sino de todos los Ayuntamientos o del 99% de los Ayuntamientos de España, el Ministerio de Hacienda lo que está intentando es dar un balón de oxígeno no solamente a las Administraciones sino también a las propias empresas de los distintos Municipios, ya saco un Plan, un primer Plan de Pagos, pero es que con este segundo Plan de Pagos lo que se ha intentado es incluir a todos aquellos Ayuntamientos que por una serie de circunstancias no se pudieron acoger al primer, a la primera fase, que se puedan acoger a esta segunda fase y además han incluido concedores de la realidad, han incluido aquellas facturas que en una primera fase no se incluía con lo cual a fecha de hoy lo que se está intentando por parte del Ministerio y creo, creo que debemos estar de enhorabuena teniendo en cuenta la situación real que hay, los proveedores han cobrado sus facturas y los Ayuntamientos tenemos el deber y por lo menos así lo está haciendo el Ayuntamiento de Alcantarilla, de ir pagando religiosamente las cuotas a las Entidades bancarias, y esa es una solución dentro de la realidad, que hay que pagar intereses si, pero los proveedores que están prestando los servicios han cobrado sus facturas y .....mala gestión o que pasa ¿qué todos los Ayuntamientos de España o de todos los Continentes porque la crisis es generalizada, todos hemos despilfarrado?, todos hemos sido unas manirrota?, bueno, la situación es la que es y es de precariedad económica y el Ministerio de Hacienda está

arbitrando medidas que dan solución al actual situación económica de los Ayuntamientos, así que por parte del Grupo Popular sentimos que por parte de I.U. no quiera ver la realidad y no apoye esta propuesta, nada más.

**SR. SABATER ALBERTUS:** Bueno, agradecerle el desglose que ha hecho, decirle que tanto como de enhorabuena, hombre por limitarnos únicamente a las dos empresas que han presentado las facturas, yo no se porque no las han presentado otras empresas porque yo se que hay deudas y con muchas más empresas, pero en cualquier caso por limitarnos a estos dos servicios, de enhorabuena con el tema del autobús estaremos cuando los ciudadanos de Alcantarilla estén pagando un billete proporcional más o menos equilibrado con respecto a lo que están pagando los ciudadanos de nuestro entorno, entonces podemos estar por lo menos satisfechos, tanto como ponernos de enhorabuena ahora, nos parece un poquito precipitado y también, pues cuando en la Residencia las trabajadoras tengan garantizado que no van a tener más problemas con su nómina porque el Ayuntamiento está cumpliendo con los compromisos que tiene adquiridos con la empresa puntualmente y regularmente, no solamente que los esté cumpliendo con los bancos sino también que los esté cumpliendo con las empresas con las que tiene compromisos adquiridos, entonces tampoco es que estuviéramos de enhorabuena, eso sería la normalidad, eso sería la normalidad que el Ayuntamiento vaya cumpliendo puntualmente con sus compromisos y con las empresas y que los trabajadores no se vean afectados y que los ciudadanos no tengamos que ser quienes más caro paguemos determinados servicios como puede ser el servicio del autobús, insisto, de enhorabuena no es que estemos nosotros, nosotros apoyamos la medida, pensamos que con esto se ayuda y se soluciona determinados problemas puntuales y por eso la vamos apoyar, pero de enhorabuena todavía no estamos eh.

**SR. ALCALDE:** ¿Más?

**SRA. PINA ROJO:** Bueno, I.U. precisamente porque ve la realidad vota en contra de esta fórmula de pago, nosotros ya he dicho antes que no votamos en contra de que se le pague a los proveedores, nosotros queremos que los proveedores cobren y

nosotros lo que nos preguntamos es porque no han cobrado a día de hoy todavía estos proveedores? Y dice usted, porque, donde está la causa de que facturas que corresponden a años anteriores, incluso facturas que corresponden a años de antes de la crisis de época de bonanza, facturas que fueron incluidas en el anterior Plan de Pagos a Proveedores, porque no se pagaron en su momento?, porque se han ido dejando, dejando hasta generar la situación que ya ha generado y el Ministerio ha tenido que crear este fantástico Plan que le digo una cosa, sabe los únicos que están de enhorabuena?, los únicos que están de enhorabuena son los bancos, porque el Ministerio está permitiendo un negociazo y está generando y negociazo para los bancos, porque un tipo de interés de un 6% cuando el Banco Europeo, vuelvo a decir el Banco Central Europeo presta a los bancos que son entidades privadas, presta al 1%, que el Ministerio, que el Gobierno del Partido Popular de este País tenga que prestar o genere un Plan para que los Ayuntamientos puedan aliviar su deuda a un interés de un 6%, osea todavía endeudar más a los Ayuntamientos, si se va a pagar a los proveedores y yo me alegro de que se les pague a los proveedores pero nosotros votamos en contra de esta formula, de este Plan, de esta forma de pago, nosotros no estamos de acuerdo como están los demás compañeros, no estamos de acuerdo en el tipo de interés, no estamos de acuerdo en el Plan que ha planteado el Ministerio y ustedes con tal de aliviar y de ir pagando que si, que lo entiendo, que hay que pagar, pero no a este precio, no a costa de enriquecer aún más a los bancos y encima teniendo en cuenta que son unos bancos que no están ayudando a la pequeña y mediana empresa, a esas empresas a las que ustedes también le deben dinero, nada más.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?.

**SRA. GUIJARRO CARRILLO:** Si, yo simplemente por cerrar, bueno insisto de que por parte de I.U. dice que se le pague, pero tampoco conocemos que posibilidades o que alternativas puede ofrecer I.U. si no hay dinero, si no hay dinero, si los Ayuntamientos no tienen dinero, si no tienen dinero para hacer frente a la deudas como lo hacen?, si no hay dinero, como se hace?, por parte del Ministerio de Hacienda del Partido Popular

por lo menos se ha creado una posibilidad, que efectivamente que no estamos de enhorabuena, porque la enhorabuena seria que se fuera ya la crisis y que superásemos todo el mundo y que todo funcionara con normalidad, evidentemente, pero estamos de enhorabuena en la medida que ante una realidad que es la falta económica, la falta de liquidez de los Ayuntamientos, pues por lo menos se está arbitrando la posibilidad de que los proveedores que son los principales afectados, pues tenga dinero y tengan cobradas su facturas y ahora en el contexto que sea, por lo tanto en ese sentido era la enhorabuena, evidentemente en su plenitud será cuando volvamos a la normalidad que espero llegar, por lo tanto quiero insistir que esas dos son las empresas que han obtenido el certificado positivo por parte de la intervención, que esta es la cantidad que se propone y que no supone nuevas medidas de ajuste, nada más.

**SR. ALCALDE:** Bien, pues pasamos, ya ha dicho algo, brevísimo, brevísimo, por favor.

**SRA. PINA ROJO:** Solamente le digo una cosa Sra. Concejala de Hacienda, si se quiere si se puede y su gobierno no quiere y lo deja más que demostrado con el tipo de interés que ha aprobado y que ha aceptado de un 6% cuando vuelvo a repetir que el Banco Central Europeo está prestando a los bancos en un 1% de interés, simplemente eso.

**SR. ALCALDE:** Bien, pasamos a votación la propuesta, votos a favor?, 18, votos en contra?, abstenciones, 1, a en contra, pero ha votado cuando he dicho abstenciones, pero bueno, Votos a favor?, 18, votos en contra? 1.  
Bien se levanta la sesión.

Una vez tratados los asuntos del orden del día, el Alcalde levanta la sesión a las **trece horas** del día arriba indicado. Para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo esta acta que conmigo firma el Alcalde.